

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año XXII.

Peñaranda 26 de Noviembre de 1899

Número 1.121

Primera Casa en Coloniales
Marcos Arroyo
CONSTITUCIÓN 18 Y EMPEDRADA 2 Y 4

Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Dará razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES
DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vinotinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

PIEDAD ROS OTERO

Sombrerería

PEÑARANDA

Se arregla toda clase de sombreros tanto de señora como de niñas, de verano y de invierno, á precios sumamente reducidos.

PEÑARANDA

CALLE DE LOS CAÑOS, 5

Piedad Ros Otero.

CARABIAS

Precios fijos

Cacao Choroni legítimo á 12 reales libra.

Cacao caracas superior á 8 id. id.

Satchichon de Vich á 16 id. id.

Queso Manchego en aceite á 5 id.

Aceitunas Sevillanas Manzanilla á 2 id. id.

Chocolates de Astorga con 20 pastillas á 5, 6 y 7 reales paquete de medio kicompleto.

Bujías huecas y macizas de color para coches.

Superior vino de Jerez á 20 reales cuartillo y 3 reales el cuartillo.

Jerez extra. especialidad para ferros á 16 y 20 reales botella de 5/4 litro; hay tambien de 6, 8, 10, 12 y 14 reales botella.

Champagna mochandó á 60 reales botella grande.

Champagn, carta oro á 40 id. id.

Champagn, carta azul á 32 id. id.

Cognac superiores en varias marcas, Jinebra, Rom, Curacao, Ojem, Anisados y otra infinidad de licores finos.

EL PRECIO FIJO EN LAS CASAS DE COMERCIO

Por la diferencia de costumbres que revelan las siguientes líneas que transcribimos de un periodico de Nueva York, entre aquel comercio y el de nuestro pais, y para que nuestros comerciantes aprendan algo de lo que ha dado tanta importancia al comercio americano, recomendamos la lectura del siguiente trabajo:

«Si á los comerciantes de los paises hispano-americanos se les preguntara si verian con agrado una reforma que tuviera por objeto establecer la costumbre de pedir por las mercancías un precio fijo, el de su justo valor, seguramente dirian todos que si, pero por desgracia, tal sistema es imposible de adoptar, acostumbrada como está la gente al regateo.

Casi todas las reformas son difíciles de implantar, pero esta lo es mucho menos que otras de igual magnitud, como se ha demostrado en este pais, donde no hay casa mercantil de importancia mediana siquiera que pida por las mercancías más que el precio á que se quieren vender. El sistema fué inaugurado aqui por un solo individuo en su tienda de menudeo y elejemplo fué seguido muy pronto por todos los demás. Esto se puede hacer lo mismo en todas partes con gran provecho para los comerciantes y para toda la clientela.

Si se toma en cuenta el tiempo que se pierderegateando el precio de cada artículo y la mala impresión que las rebajas hacen en los mismos clientes que luchan para obtenerlas, es muy fácil comprender el perjuicio que causa el pedir por las mercancías más de lo que valen, como necesariamente hay que pedir cuando se sabe de antemano que hay que rebajar para vender. El tiempo y trabajo que se pierde, es tiempo y trabajo que vale dinero, toda vez que cada establecimiento necesita tener cuando menos doble personal del que se necesitaria para vender á precio fijo, y cada cliente tiene que pasar varias horas en recorrer los diversos establecimientos de la localidad y regatear en todos ellos, para descubrir donde puede comprar mas baratos los artículos que desea, y por lo mismo que en cada uno le piden mas de lo justo, desconfía naturalmente de la buena fé de todos ellos.

La primera casa que adopte el principio de los precios fijos, puede prescindir desde luego de la mitad de su personal y como esto significa gran reducción en los gastos, puede vender sus mercancías á precios más bajos que ninguno de sus competidores, cosa que el

público descubre muy pronto.

El cliente acostumbrado al regateo, entra en ese establecimiento, elige el artículo que desea, pregunta el precio, trata de hacer que se le rebaje, no lo consigue, se vá á otra tienda y á otras más, pero como en todas le han pedido considerablemente más que en la primera, vuelve á esa persuadido de que no han tratado siquiera de engañarle, hace sus compras sin más regateo y se vá para casa convencido de que ese establecimiento es el más barato y el más honrado.

Naturalmente, para esto se necesita que los dependientes entiendan su negocio y sean corteses y amables á fin de que el cliente no prefiera pagar algo más en otra parte, antes de volver á donde no pudo conseguir que se le rebajase nada, porque en ello entra algo de amor propio y á este hay que combatirlo con muy buenos modales.

Una vez que los clientes se han convencido de este modo de la buena fé de la casa, es muy fácil conseguir y aumentar la clientela: basta para ello poner empeño en que las mercancías sean de buena calidad, tan buena como lo permita el precio á que se venden y que el surtido sea variado.

Aprovéchese del ejemplo uno, el que primero lo sepa comprender y quépale la seguridad de que esto no es tan difícil como á primera vista parece y todo consiste en dar el primer paso pues los demás se andarán solos, y no duden que les dará inmejorables resultados el vender á precio fijo.

DOS CARTAS

Con sumo gusto insertamos las dos adjuntas cartas, que, para su publicación, nos remite nuestro particular amigo, el ilustrado profesor de primera enseñanza de esta villa, D. Eugenio Arias Camisón. Nos agrada sobremanera ver que no han caído en el vacío las ideas expuestas por el señor Camisón en anteriores números de LA VOZ, y celebráramos que no fuera la única muestra de aprobación á su pensamiento la que hoy publicamos, y no podemos menos de aplaudir en nombre de todos y agradecer en el de las familias pobres favorecidas, la resolución tomada por el señor Hernández, que, por cierto, no es la primera vez que así obra.

Dicen así las dos cartas:

Sr. Drtor. de «LA VOZ DE PEÑARANDA»

Muy Sr. mio: No estoy autorizado para la publicación de la

adjunta carta, es más, creo que con ello se ofenderá la modestia de mi buen amigo el caritativo peñarandino don Cristobal Hernández, pero pasando por todo y aún á trueque de pedirle mil perdones, como lo hago, soy dueño de ella y no puedo resistir al deseo de darla á conocer á sus paisanos, por creer que, si las malas acciones no deben propalarse, las buenas hay que darlas á conocer por si hallan imitadores.

Reciba el amigo don Cristobal las más expresivas gracias en nombre de los Maestros de esta villa y en el de los niños á los cuales dispensa la limosna.

Y á V., señor Director, no dudando accederá á mi ruego, se las dá también anticipadas su affmo S. S. q. s. m. b.

EUGENIO ARIAS CAMISÓN.

Peñaranda 25 Noviembre 1899.

Sr. D. Eugenio Arias Camisón
Peñaranda

Madrid 14 Noviembre 1899

Mi querido amigo: He leído con gran satisfacción su artículo Premios y Castigos que publica en el núm. 1.119 de LA VOZ DE PEÑARANDA y no puedo menos de aprobar en un todo los sanos consejos que dá á los padres de los hijos sin fortuna y al mismo municipio, para que unos y otros pongan de su parte los medios que deben emplear para que los niños asistan á la escuela en busca de la salud del alma y el abrigo del cuerpo.

Con el objeto de que esto sirva de ejemplo á otros que tengan menos hijos y más dinero que el que tiene el gusto de llamar su atención en este momento, le autorizo para que se ponga de acuerdo con D. Elias y D. Angel y los tres deliberadamente escojan dos docenas de niños pobres que por su aplicación y asistencia á clase, se merezcan un par de brodequines fuertes para que los estrenen el día 24 de Diciembre próximo.

Nada más por hoy tiene que comunicar al amigo D. Eugenio, su atento affmo amigo s. s. q. b. s. m.—Cristobal Hernández.

OTRO CONFLICTO

La prensa de Madrid y especialmente el último número de *El Cortader*, denuncian al Gobierno la grave crisis por que atraviesa la industria pecuaria

Dicho periodico dice que es alarmante el decrecimiento de ganado que se observa de pocos años á esta parte, sin que nadie de los que puedan poner remedio lo hayan intentado.

Da la voz de alarma, y si el Gobierno lo desoye, añade, ó se declara impotente

para solucionar la situación agónica de esta industria, perderá por completo una de las fuentes de riqueza nacional Desde el comienzo de la guerra de los ingleses con el Transvaal se viene iniciando un alza en los ganados, especialmente vacuno, que ha llegado hasta el extremo de que los abastecedores de los grandes centros tienen que volverse de los mercados sin efectuar compras.

Los comisionados ingleses, han invadido nuestros mercados, y acaparándolo todo, llevamos camino de no tener ejemplares ni para la reproducción, si pronto no se les pone coto.

Efecto de estos hechos es la escasez que empieza a manifestarse en las principales plazas, incluso Madrid, en donde el número de reses que pueden alcanzar, apenas basta para el consumo diario.

Problema es este que debe preocupar a nuestros administradores, al gobierno, por estar a la ligada el porvenir de la ganadería.

En la provincia de León y algunas otras de España donde se ha efectuado compra de importación, abunda el ganado, mas como es generalmente los ganaderos pretenden a los mercados y no se muestran muy propensos a Madrid.

EL RECLUTAMIENTO DE 1899

Por el Diario oficial del Ministerio de la Guerra se llama al servicio activo 30.000 reclutas de los 60.000 que componen el contingente del actual reemplazo. La concentración de estos en la capital de las zonas se hará el 1.º de Diciembre, y la distribución de destino a cuerpos tendrá efecto el día 11 del mismo mes.

También se ha prorrogado el plazo de la redención a metálico hasta las 3 de la tarde del día 30 del corriente mes de Noviembre.

Y se ha dispuesto que los reclutas redimidos que quedan excedentes de cupo en virtud de la modificación hecha por R. D. de 19 de Octubre último, puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada dirigiendo instancia a la Comisión mixta de la zona a que pertenezcan, para que ésta emita informe y la eleve a la superioridad.

De los 30.000 reclutas llamados corresponden a la zona de Salamanca 604 mozos y estos serán distribuidos entre los cuerpos que se detallan a continuación.

- Regimiento infantería de San Fernando, núm. 11 (Madrid) 2
Idea de Galicia, num. 19 (Zaragoza) 5
Id. de Guadalajara, núm. 20 (Valencia) 2
Id. de Andalucía, núm. 52 (Santoña). 279
Id. de Guipúzcoa, núm. 33 (Vitoria) 89
Batallón de Montaña, núm. 4 (Cáceres) 74
Regimiento de Lusitania de Caballería (Madrid) 38
Artillería Regimiento Ligeros 4.º de Campana (Vicalvaro) 18
11. id. de Sitio (Segovia) 35
Id. 3.º Regimiento de Montaña (Lugo)
Batallón de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)
Ingenieros 1.º Regimiento Zapa

- doras minadores (Logroño). 28
Id. 2.º id. (Madrid). 3
Id. Pontoneros (Zaragoza). 4
Batallón de Telégrafos (Madrid) 4
Segunda Brigada de Administración militar (Burgos). 5
Primera id. de Sanidad militar (Madrid) 3

ESTAFAS REVOLUCIONARIAS

Cuenta un periódico que se han cometido en Madrid varias estafas vendiendo a comerciantes incautos títulos de un empréstito... para hacer la revolución, y se designa en ciertos cafés del centro de la villa la bolsa de contratación de tales valores.

¿Quién no ha leído cien veces en las informaciones ministeriales que tal o cual motin, tal o cual partida, tan pronto formada como disuelta, obedeció a la necesidad de justificar fondos? ¿Tado el que ha estado en el ministerio de la Gobernación conoce el sistema, y una de dos: ó es ello una supercherchia de los gobiernos, ó significa que nunca falta quien facilite fondos para la revolución.

¿Y si fuesen estas las únicas estafas a nombre de esa diosa desgreñada cometidas? ¿Y los hombres que a título de revolucionarios han figurado y metido sus dedos en los «revolucionarios peligrosos» que se han dejado amanzar por un puesto cualquiera retribuido? ¿Y los infelices que por creer en la revolución han dado con su cuerpo en la cárcel, mientras el capitán Araña se quedaba en tierra?

MAS REGALOS

Terminamos la lista de regalos que con motivo de su enlace han recibido los señores D. José Avilade Partearroyo y D.ª Matilde Guzmán.

D. Ventura y don Anselmo Hernandez, una mantelería adamascada; doña Bonifacia de la Peña, una hermosa bandeja mayólica; doña Casimira Bautista Diaz, polvera de china; Martin Martin, floreros de cristal; Leopoldo Corvo, floreros de cristal, Guillermo Gutierrez, seis pocillos y platos; Petra Diaz, jarra de cristal; Paz Usallán, seis platos y pocillos, Anacleto Sánchez, un portellé; Ezequiela Rodríguez, un portellé; don Ubaldo de la Peña y señora, prendedor de raso bordado; don Manuel de la Peña Flores, seis tenedores para dulce; doña Loreto La Orden, violeteros de cristal; Eugenia García, una tohalla adamascada; Tomás García, cinco pesetas; Francisco Bernal, cinco pesetas; Benito Rodríguez, dos pocillos y platos; Dimas Diaz Usallán, bandeja con dos servilletas y portapalillos; doña Luisa Andrés, una bandeja mayólica con dos servilletas para chocolate; don Eusebio Arias Camiñón y familia, bandeja mayólica; don Martin Sanchez y señora, un devocionario; don Arturo Pérez y señora, licorero y centro de cristal; don Juan Blasco y hermano, centro para

dulces y flores; señorita Matilde González, pila para agua bendita; don Eduardo García y señora, jarra de cristal; Francisco Calviche, mantequera de cristal y níquel; Gaspar Rosado Vallo, una caja de jabón y una bandeja; doña María González, bandeja mayólica; Francisco Alonso, un portellé; Domingo Durán, bandeja mayólica; Juan José Alonso, bandeja mayólica; José Alvarez, bandeja mayólica; María León é hijas, licorero de cristal; Simona Sánchez, centro con cuchillos; Eulogio Diez y familia, centro y jarra de cristal; sirvientas de la casa de don Manuel de la Peña Igea, dos servicios para chocolate; sirvientas de la casa de don Salvador Gómez Liaño, jarrones de porcelana; Lorenza Navarro, jarra de cristal; Ceferina Arenas y hermana, jarra de cristal; Jerónimo Diaz, jarra de cristal; Simforiana Mesonero, jarra de cristal; Basilio García y señora, una bandeja mayólica; Fermín González, pila para agua bendita; Lucía é Isidora Rodríguez, una bandeja mayólica; Bonifacio Nuñez, polvera de cristal; Dámaso Izquierdo, cinco pesetas; Juliana Pescador, una bandeja; Petra Galindo é hija, dos floreros de cristal; Teodoro González, dos pocillos y platos; señorita Manuela Galarza, falda-barrera de seda y encajes y pañuelo de encajes; Ramona V. de Aguirre, una María Antoñeta de encajes; Eduardo Alonso, portapañuelos de raso pintado de mucho gusto; D. Juan López de Ceballos, magnífico devocionario con tapas de marfil, con su estuche; Excmo señor Conde del Campo-Giro, estuche con paleta y doce cucharillas de plata para helado.

MOVIMIENTO D POBLACION

En el registro municipal de esta villa se han efectuado durante la semana las siguientes inscripciones.

Nacimientos, cuatro: un varón, Francisco Jimenez Sebastián; y tres hembras, Matilde Josefa Eugenia de la Peña López, Elisa Sánchez Martin y Teresa del Castillo Sánchez.

Defunciones, tres: un párvulo, Francisco Cáceres Lagar; y dos adultos, María González Diaz, casada, y Agustin Tosal López, casado.

Matrimonios, uno: Cayetano García Rodríguez, viudo, con Laureana Pescador Garcia, viuda

MERCADOS

Por las noticias publicadas en el número anterior comprenderian nuestros lectores que el precio del trigo tendia a la baja y que más ó menos pronto aquella se realizaría a no sobrevenir causas que hicieran cambiar de actitud a los harineros catalanes, ya que los del centro vienen, por su cautela, influyendo poco en los negocios.

Previsto, pues, el descenso, no sorprenderá que en algunos mercados se haya cotizado hasta 44 reales las 94 libras y tengan tendencia floja. Unicamente Valladolid es donde se muestra más firme pues allí se compra por los fabricantes cuanto se portea, sin embargo, a última hora tiene ten-

dencia a bajar, dado el buen número de entradas, pues los portistas prefieren seguir a Valladolid antes que dejarlo en Medina donde pagan bastante menos.

Este hecho ha sido causa de que algunos, no pocos portistas, hayan pagado estos últimos días, según nuestras noticias, el trigo, a 45 y medio y 46 reales en Mambias y en otros pueblos limitrofes del partido de Arévalo, circunstancias que, unida a los muchos compradores que afluyen a los pueblos, hace que los labradores se retraigan de acudir a los mercados, pues como se ve venden a mejor precio en su misma casa que en los mercados.

El mercado de Barcelona sigue mostrando una paralización grave de. Cuantas ofertas se han hecho por los vendedores de Castilla, han sido rechazadas por aquellos compradores, que, en su afán de violentar el mercado, resisten toda transacción. Así ocurrirá hasta verse por completo faltos de existencias, que no tardará mucho.

Apesar de todo, la especulación castellana sigue presentándose firme, demostrando la calma de la convicción y resistiendo toda tentativa de baja, lo que originará el alza mas pronto de lo debido, salvo que casos imprevistos hiciesen cambiar en el interior y en el extranjero la marcha de los negocios trigueros.

Los demás granos muestra relativa firmeza en los precios, y en otro lugar de este número pueden conocerlos nuestros lectores.

Las lanas han experimentado gran alza en el extranjero y las compras en España están animadas.

Nuestro mercado del jueves estuvo bastante concurrido de granos rigiendo los siguientes precios:

- Trigo de 44 a 45 reales fanega.
Cebada de 28 a 29.
Centeno de 30 a 31.
Algarrobas de 30 a 31.
Guisantes a 40.
Alubias de 86 a 90.
Castañas verdes de 28 a 30.

NOTICIAS.

Nueva maestra.

La Dirección general de Instrucción pública ha nombrado maestra en propiedad de la escuela de párvulos de Peñaranda con el sueldo anual de 1.100 pesetas a doña Mercedes Casero Sanchez.

Un aviso.

La zona de reclutamiento de Salamanca publica en el Boletín Oficial de ayer sábado, que hoy debe recibirse una relación nominal de los reclutas del reemplazo del año actual y anteriores, que según la R. O. circular del Ministerio de la Guerra de 20 del actual, han de concentrarse en esta zona el día 1.º de Diciembre próximo para su destino al cuerpo activo, con expresión del número

que obtuvieron en el sorteo, y ayuntamiento po. que han cubierto cupo.

Descanse en paz

El miércoles último falleció en esta villa después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, la virtuosa y caritativa señora doña María González Díaz, esposa de nuestro querido amigo el recaudador de contribuciones del distrito don Remigio del Río. Tanto a su desconsuelo como a la demás familia les descamos la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Fiesta religiosa.

El viernes último se celebró en la iglesia del convento de religiosas carmelitas descalzas de esta villa, la festividad del místico San Juan de la Cruz, una de las glorias de la Orden y de la literatura.

Por la mañana, á las diez, se celebró una mayor cantada, con exposición de S. D. M., habiendo predicado el señor capellán del convento, nuestro particular amigo, D. Gregorio Gómez Barrera. Por la tarde, á las tres, se rezó la estación y el rosario, cantándose la letanía, terminando los cultos con la reserva y bendición del Santísimo.

Un buen libro.

De año en año resulta mas interesante el Almanaque de los señores Bailly-Bailliere o pequeña enciclopedia popular de la vida practica.

El del año próximo de 1900, se ha puesto ayer sábado á la venta al precio de dos pesetas en todas las poblaciones, y en esta villa en la librería de don Martín Sánchez, plaza mayor 15.

Su texto es, si cabe mas ameno, que el de años anteriores, y entre otros muchos asuntos que trata es uno el de las probalidades del matrimonio en las mujeres. También publica varias composiciones musicales.

Agradecemos la atención de enviarnos un ejemplar,

Eulace

Nuestro querido amigo don Jose del Río Morant, ilustrado Médico titular en Valdearenas (Guadalajara) ha contraído matrimonio hace pocos dias con la bella y distinguida señorita de aquella localidad doña Constanza Muñoz Morterero.

Los cónyuges, según nuestras noticias vendrán á esta villa en la semana próxima con objeto de pasar unos dias al lado de su señor padre don Rafael del Río, distinguido amigo nuestro.

Enviamos á los contrayentes la más cordial y sincera enhorabuena y les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Galería fotográfica

En el edificio que los señores Núñez y Nodal han levantado en las afueras del barrio de Somorrostro se está construyendo la galería fotográfica permanente, que ha de ser sucursal de la acreditadísima casa de Salamanca, señora Viuda de Oliván y Hermano. La galería, á juzgar por los planos, es muy amplia y reúne excelentes condiciones.

Teatro.

La sociedad de recreo «Juven-

tud Peñarandina» pondrá en escena en la noche de hoy domingo la comedia en un acto del señor Jackson Veyan *A las puertas del cielo*, el drama en un acto y en verso, del mismo autor, denominado *Una limosna por Dios*, y el sainete titulado *Don Guillermo Escalonilla*.

En el desempeño de referidas obras tomarán parte los individuos que componen el cuadro de declamación.

Fallecimiento.

En la madrugada del viernes falleció en Salamanca el conocido industrial don Pedro Juarez, uno de los dueños del acreditado Parador de los Toros.

Dos heridos.

Dice el *Noticiero Salmantino* del viernes último, que examinando unos sables de combate, ante varios amigos, los señores A. R. de G. y don R. C. de J. tuvo este último la desgracia de herirse dos veces en la cabeza y el primero se hirió levemente en una mano.

Una fiesta.

Dice nuestro colega *La Verdad*, de Avila:

«El domingo próximo se celebrará en la iglesia de Santa Teresa, una solemne función religiosa que varios artistas y aficionados, dedican á la patrona del divino arte musical Santa Cecilia.

El religioso acto dará principio con la bendición de un precioso cuadro representando á dicha Santa, cuya obra, de mucho mérito y delicado gusto, es producción del conocido profesor de dibujo D. Manuel Sánchez Ramos. Después tendrá lugar una misa solemne á toda orquesta, pronunciando la oración sagrada el señor D. Fernando González, salmista de esta Santa Iglesia Catedral.»

Serenata estrepitosa

Con motivo de haber contraído matrimonio en esta villa dos viudos, el pasado lunes, fueroa obsequiados con una serenata de cascabeles, esquilapitos, latas y otros instrumentos igualmente sonoros. La serenata fué de doble efecto, pues primeramente tuvo lugar en la calle de la Luz, representándose el segundo acto en la calle de Bodegones.

Real Orden

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden estableciendo la doctrina, de que, si un mozo dirige un modesto taller, cuya contribución paga su madre, y esta no puede, por su sexo y edad, continuar explotando dicha industria, ni los beneficios le permiten poner alguien al frente del taller, debe eximirse al mozo del servicio militar.

Nombramiento.

Por la Corporación municipal del importante pueblo de Paraceros (Burgos), ha sido nombrado para desempeñar el plaza de Médico local, el facultativo don Eladio Díez Carreño.

Sea enhorabuena.

Randa San Antonio.

La cores alcanzados por la randa del santo, según las papeletas halladas en el cepo al dia 21 de Noviembre.

San Antonio bendito: Te doy una peseta para el pan de tus pobres por concederme un favor que te pida. T. M. H. B.—Te doy diez reales para una Misa

que se dirá el dia 24 y una peseta para el pan de tus pobres por los favores que me dispensas y que sabes te pido Tu s. devotos. D. R. E. [Nota: No se pudo aplicar esta Misa el dia que se indica y se avisará en otro número de La Voz el dia en que se pueda aplicar].—Os doy diez reales para una Misa y una peseta para el pan y las gracias por que me concediste lo que os pedía. (Esta cantidad no venia envuelta en su papel y por tanto se hace caso omiso de ella.)

Aviso. La Misa de D. G. y cuya papeleta se halló en el cepo el dia 14 de Noviembre se aplicará el viernes, primer día de Diciembre, á las siete y media en la capilla del Santo. Impartir en las limosnas para el pan 25 pesetas 77 céntimos. Para una Misa 4 pesetas, 50 céntimos.

J. LEONARTE

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales y garantizadas su restitución.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Notas útiles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y C.ª, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Padrón de vecindad.

Dentro de breves dias serán repartidas á domicilio las hojas declaratorias que han de servir de base para la rectificación del padrón de vecindad.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.120

Al Problema:

Con cien duros hay que comprar: 19 chaquetas, á 100 rs cada una 1900 1 par de zapatos 20 80 pares de medias, á real cada uno 80 100 piezas de vestir 2000

A las Adivinanzas.

1.ª La planta del pie.—2.ª La letra eme.—3.ª La virtud.—4.ª La carretera.—5.ª Envejecer.

A las Preguntas.

1.ª La infancia.—2.ª La Lgia.—3.ª La guerra.—4.ª La Genealogía.—5.ª La N. mistad.—6.ª La Pluca

ACERTIJOS POPULARES.

Me adivinas por fortuna

Qual es el ave sin ala ninguna?

De siete hermanos que somos

Yo la primera nacl.

Y soy la de menos tiempo.

Como puede ser asi?

SIMIL.

¿En que se parece un dedo á un huevo?

(Las soluciones en el número próximo.)

Venta de casa

Y FINCAS RÚSTICAS.

Se vende por los testamentarios de doña Gabriela Hernandez Pizarro, la casa que habitó don Leopoldo Arce, sita en esta villa, calle de Nuestra Señora número 34, en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el dia trece de Diciembre próximo á las once y media de la mañana en la Notaría de don Wenceslao de la Torre, bajo el pliego de condiciones que en dicha Notaría está de manifiesto.

También se venden en pública y extrajudicial subasta, ante el mismo Notario y por la misma testamentaria, el veinte de Diciembre próximo hora de las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría, las fincas que fueron del don Leopoldo Arce y de doña Sinforiana Pizarro, sitas en Alaráz, Malpartida, Bágama y Santiago de la Puebla; entendiendo que de no haber licitador para todas en conjunto, se subastarán unicamente las de Alaráz y Malpartida en el dia expresado, señalándose para las demás otro, que se anunciará oportunamente.

Se vende

una hermosa casa de reciente construcción, situada en punto tan céntrico como es la Plaza de la Constitución y señalada con el número 2 de la calle de la Luz.

Dirigirse á su dueño, que vive en la Plaza de la Constitución, número 22.

Se arrienda

una hermosa casa, en la calle Bodegones, número 12, apropósito para comercio así por su capacidad como por el sitio que ocupa en tan frecuentada calle.

Dirigirse á la señora viuda de don Juan Pérez Alvarez, calle Empedrada, 12, zapateria.

LONJA DE ULTRAMARINOS

DE EDUARDO DE CASTRO

Plazuela de la Fuente, 2.

Se acaba de recibir queso de Bola y Gruyer fresco, y los ricos turrone de don Vicenta Colomina que llegarán el lunes.

Anuncio

En Paradinas, y por cuenta del cosechero don Manuel López Sanchez, se vende al precio de 14 reales el cántaro, vino superior. Adquiriendo por lo menos diez cántaros se vende á 13 reales.

INFORMACION MERCANTIL

Valladolid.—Las entradas de trigo durante la semana han sido mas regulares que de ordinario por la circunstancia de pagarse en esta plaza uno ó dos reales mas en fanega que en otras; y esto se hace por la fabricación, pues los negociantes no pueden pagar al precio de 46 reales á que lo hace la pañadería, por cuanto Barcelona no paga mas de 45 y medio sobre vagon. La abundancia de entradas han sido tambien motivo para que los precios desciendan, pues desde 48 reales á que se adquirió á principios de semana, solo pagan hoy á 46 y medio y 47 reales. El centeno se cotiza de 32 á 32 y medio, cebada á 27 y medio, avena á 16. **Medina del Campo.**—La poca concurrencia de vendedores, pues en algunos

días de la semana ha sido nula, debido á que los portistas prosiguen el viaje á Valladolid, donde los fabricantes pagan un real mas en fanega, sin pararse en cantidades ni clases, es motivo de que los precios se sostengan y de que, forzado el negocio los acaparadores, paguen en los últimos días de esta semana á 45 y medio y 45 y tres cuartillos, á que hoy queda. El centeno se cotiza á 32 y medio reales, cebada á 29, algarrobas á 30. **Rioseco.**—Al detall se cotiza el poco trigo que llega al mercado á 44 reales (as 94 libras; centeno á 30, cebada á 24 á medio. Tendencia indecisa. **Nava del Rey.**—El mercado sostenido, vendiéndose el trigo á 45 reales fanega, cebada á 30, centeno á 32, algarrobas á 30, muelas á 50, lentejas á 48. Vino blanco á 20 reales cántaro y tinto á 15.

En partidas se han vendido 600 fanegas de trigo á 45 y medio. **Peñafiel.**—Los negocios están casi paralizados, siendo raras las contrataciones que se hacen. Al detall se vende el trigo de 45 á 45 y medio reales fanega; centeno á 32, cebada á 28, avena á 15, algarrobas á 30. **Olmedo.**—Los precios que rigen son bastante débiles: el trigo á 44 y medio reales fanega, cebada á 26, centeno á 30, algarrobas á 32, lentejas á 45. **Avila.**—Mercado indeciso y casi nulas las operaciones por los negociantes. La fabricación es la que adquiere en mayor cantidad. Trigo á 46 reales fanega, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas á 32. **Arévalo.**—Trigo de 45 á 46 reales, cebada de 26 á 28, centeno á 32, algarrobas de 27 á 31.

Salamanca.—Las existencias de trigo son bastante grandes y los negocios en partidas están casi paralizados, no pagándose hoy á mas de 46 reales las 94 libras; al detall se cotiza de 45 á 45 y medio. Cebada á 27, centeno á 32, algarrobas á 31, guisantes de 39 á 40. Los vendedores pretenden á 48 reales tipo á que no pueden pagar los negociantes. **Ciudad-Rodrigo.**—Trigo á 46 reales fanega, cebada de 26 á 27, centeno de 31 á 32, algarrobas á 28. **Alba de Lormes.**—Mercado flojo. Trigo á 45 reales, cebada á 26, centeno á 31. **Cantalapiedra.**—Trigo de 44 á 45, cebada á 27, centeno á 30.

PEÑARANDA. 1899
IMPRESA DE B. SÁNCHEZ.

STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAPPEL Y STURGESSE

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

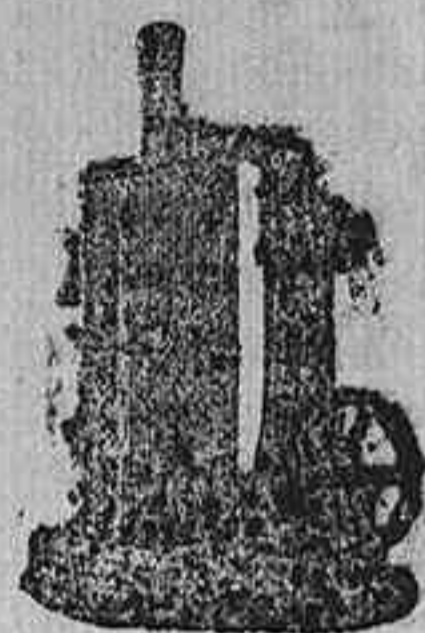
Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida

Máquina de vapor



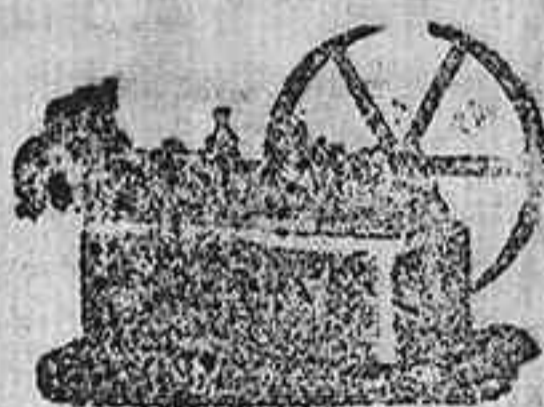
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



BOMBAS



Prensas



Máquina de vapor

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73,
- 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestros orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 9.—

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los parámetros se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verifícase el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse para siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 13 Y 20

MADRID



LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

- Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestis Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.
- Rip. X Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202 á 60 ptas. mil.
- Ingertos á 180 ptas. mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato errero y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tócos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

